



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 11 de FEBRERO de 2019	Acta 328 sesión ordinaria 11 de FEBRERO de 2019	Realizar el mejoramiento de acera y colocación de canalón en el escenario de la Plazoleta Raúl Andrade Colocar el pase de alcantarilla al final de la calle Bellavista Uno antes de la construcción del adoquinado vehicular.	Acta No.308 11/02/2019	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 328 sesión ordinaria 11 de FEBRERO de 2019
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 28 de FEBRERO de 2019	Acta 329 sesión ordinaria 28 de FEBRERO de 2019	Convocar a reunión a los arrendatarios del Centro Comercial de San Antonio, el día miércoles 06 de marzo de 2019, a las 10H00. Aceptar informe económico del mes de enero de 2019	Acta No.329 28/02/2019	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 329 sesión ordinaria 28 de FEBRERO de 2019
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 28/02/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					AREA ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SR. WANNER ZAMBRANO RODRIGUEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					juntantonio@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	